



NO. DE REFERENCIA

3 0 P M 0 3 0 8 5 0 7 0 4 2 0 2 6 2 3 1 5
 EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5 4 3 2 1 5 7

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 0 7 0 4 2 0 2 6
 D D M M A A A A

Hora: 2 3 : 1 5 (24 horas)
 h h m m

No. expediente: 1 X T U D A 1 3 1 2 0 2 6

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 0 0 2

Anexo B. Descripción de vehículos

☒ 0 0 1

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Bazan

Primer apellido

Ramos

Segundo apellido

Rey David

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐

Guardia Nacional

☐

Policía Ministerial

☐

Policía Federal Ministerial

☐

Policía Mando Único

☐

Policía Estatal

☒

Policía Municipal

Ixtaczoquitlán

Otra autoridad:

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia Operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SPM-337

No aplica

☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Juez Cívico Municipal

Adscripción:

Concejalía Municipal Ixtaczoquitlán

Cargo:

Juez Cívico

Firma:

Lic. Genaro Cortés Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apéndice 2.1 Concoordinante de la probable interacción administrativa por el personal responsable de

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

□

Llamada de emergencia

[illegible]

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Calle Ankara y Calle Delhi

Código Postal:

Colonia/Localidad: La vista valle cilegre

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

1	8	.	8	8	7	1	8	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

000000

97.065544

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Figura 4.3. Descripción de los hechos y acciones de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para Conocimiento de la Superioridad el que suscribe Policía Municipal Rey David Bazan Ramos, al mando de la unidad SPM-337, en compañía del Policía Municipal Doreto Sanchez Ruiz, al encontrarnos en nuestro recorrido preventivo disuasivo a la altura la vista valle alegre, se visualiza un Vehículo Nissan Versa, color plata, con placas DAY-814-A al descender de la unidad nos percatamos del vehículo empujado y polarizado, asimismo se observa a 2 personas en el Interior del vehículo un masculino y una femenina, sosteniendo relaciones sexuales por lo que nos entrevistamos con quien dice llamarse C. Jonathan Eli Rosales Chalita con 19 años de edad, con fecha de nacimiento 07/06/2006 de ocupación empleado con domicilio en calle Playa Dautilicos Manzanal II Lote II Costa Dorada Los Cabos B.C.S de escolaridad preparatoria, estado civil soltero, el cual viste suéter gris marca Under Armour, Short negro, Sandalias negras, con calcetines negros asimismo se hace acompañar de una femenina la cual

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Responde al nombre C. Gianni Michelle Avila Rodriguez, con edad de 18 años con fecha de nacimiento 08/09/2007 de ocupación estudiante, con domicilio en andador San martin #6 de Potrerillo 1, Ixtaczoquitlan Veracruz, con escolaridad Universitaria, estado civil soltera, así mismo vestía Sudadera negra, marca gap, con pantalón de mezclilla color azul, con tenis converse en color negro, por lo que se les hace de su conocimiento que en su actuar están incurriendo en una falta administrativa, Por lo cual se pide el apoyo de la unidad SP14-357 al mando de la Policía Veronica Salano Valentin, para el aseguramiento de la feminea, siendo las 21:40 arriba SP14-357, para proceder lo que estipula en el bando de Buen Gobierno de Ixtaczoquitlan en el art. 118. inciso (M) por lo que se realiza la detención, siendo a las 21:47 horas, poniendo los ganchos aprehensores el Policía Rey David Bazaan Ramos y en apoyo para asegurar, poniendo los ganchos Aprehensores la policía Municipal Veronica Salano Valentin así mismo se traslada por Parte del Policía Municipal Donato Sanchez Ruiz el Vehículo con las siguientes Características proporcionadas y Consultadas por Plataforma Mexico, arrojando un status sin reporte de robo a tratándose de un Vehículo NISSAN Versa en color plata con placas DAY-814-A del estado de Baja California Sur, siendo las 22:07, son trasladados a la Comandancia Municipal donde serán ingresados a las separos, realizándose la Certificación Mexico a la que tienen derecho los ahora detenidos, se les realiza su respectivo Registro Nacional de Detención, generando los siguientes RND VZ/1A/087/07042026/0080, C. Jonathan Eli Rosales Chalita, VZ/1A/087/07042026/0081 Gianni Michelle Avila Rodriguez para finalmente ser puesto a disposición del juez calificador para la imposición de la sanción a que haya lugar de conformidad con el Protocolo de Justicia Civil vigente, Menciono que se

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

V21A087070420260080 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 07/04/2026
D D M M A A A A

Hora: 21 : 47 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Rosales

Primer apellido

Chalita

Segundo apellido

Jonathan Eli

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

07/06/2006
D D M M A A A A

Firma:



Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Playa Dautillos

No. exterior:

11

No. interior:

Código Postal:

23434

Colonia/Localidad:

Costa Dorada

Municipio/Demarcación territorial:

Las Cabos

Entidad federativa:

Baja California Sur

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.80 mts de estatura aproximadamente, complexión delgada, tez Morena clara, cabello corto, negro, lacio, viste sudadera en color gris, short negro, sandalias color negro y fines en color negro.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Civico

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Bazan

Primer apellido

Ramos

Segundo apellido

Reu David

Nombre(s)

Adscripción:

Policia Municipal Itzacuotlan

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:



ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 002 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

Sexito transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 07/09/2025 Hora: 21:17 (24 horas)

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Avila

Rodriguez

Lionny Michelle

Apodo o alias:

No aplica

Nacionalidad:

Mexicana

Sexo:

Mujer

Fecha de nacimiento:

08/09/2007

Firma:

[Firma]

Mujer

Hombre

Extranjera

Cual?

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

And. San Martin

No. exterior:

#6

No. interior:

Código Postal:

Colonial/Localidad:

Potrillo y

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Mujer de 1.60 mts de estatura. Aproximadamente, tez blanca, Complexion delgada, cabello largo, ondulado, castaño claro, uñas sudadera negra estampada al frente con letras GAP, Pantalón de mezclilla azul y tenis tipo converse color negro con blanca

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Si

No

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Si

Cual?

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Si

Cual?

No

No

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Ures, Coahuila

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmo la puesta a disposición.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Soano

Valentin

Uranica

Cargo/grado:

Policia operativa

Firma:

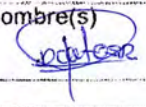
[Firma]

Adscripción:

Ixtaczoquitlan

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: 001 (001, 002, ..., 010, ...)			
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo			
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.			
Fecha: 07 04 20 26 D D M M A A A A		Hora: 21 : 47 (24 horas) h h m m	
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido			
Tipo: Terrestre ☒ Otro ☐ ¿Cuál? _____		Procedencia: Nacional ☒ Extranjero ☐	
Marca: <u>NISSAN</u>	Submarca: <u>VERSA</u>	Modelo: 2625	Color: <u>PLATA</u>
Uso: Particular ☒ Transporte público ☐ Carga ☐			
Placa/Matricula: D A V B 1 4 A		No. de serie: 3 N 1 C N 8 A F 2 S L 8 8 3 0 5 1	
Observaciones: _____ _____ _____			
Destino que se le dio: <u>Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan.</u>			
Apartado B.3 Datos del primer responsable que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.			
<u>Sanchez</u> Primer apellido	<u>Ruiz</u> Segundo apellido	<u>Donato</u> Nombre(s)	
Adscripción: <u>Policia Municipal Ixtaczoquitlan</u>	Cargo/grado: <u>Policia Operativo</u>	Firma: 	

ANEXO G. CONTINUACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS HECHOS Y/O ENTREVISTA

Página 01011 de 0011

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

Conto con el apoyo de la unidad SPM-357 al mando de la Policía Municipal Verónica Solano Valentin, en compañía del Policía Municipal Melquiades Gozman Hernandez, y de la unidad SPM-365 al mando del Supervisor en turno Policía Municipal Alvaro Alvarez Sanchez en compañía del Policía Ulises Palomares Xoyohua.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
ROSALES
CHALITA
JONATHAN ELI

SEXO H

DOMICILIO
C PLAYA DAUTILLOS MZA 11 LTE 11
FRACC COSTA DORADA 23434
LOS CABOS, B.C.S.

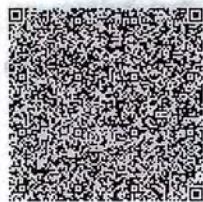
CLAVE DE ELECTOR RSCHJN06060730H800

CURP ROCJ060607HVZSHN9 **AÑO DE REGISTRO** 2024 00

FECHA DE NACIMIENTO 07/06/2006 **SECCIÓN** 0310 **VIGENCIA** 2024-2034



 **ELECTORAL** **DOCUMENTO** 

IDMEX 2662597304<<0310138004323
0606077H3412318MEX<00<<08374<6
ROSALES<CHALITA<<JONATHAN<ELI<

CLAVE DE ELECTORAL
ENCUENTRA EL VERIFICADOR DE
LA SECRETARÍA ELECTORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

AIRL070908MVZVDNA2

Nombre

LIANNY MICHELLE AVILA RODRIGUEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085200701317

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LIANNY MICHELLE AVILA RODRIGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de abril de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPIA a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

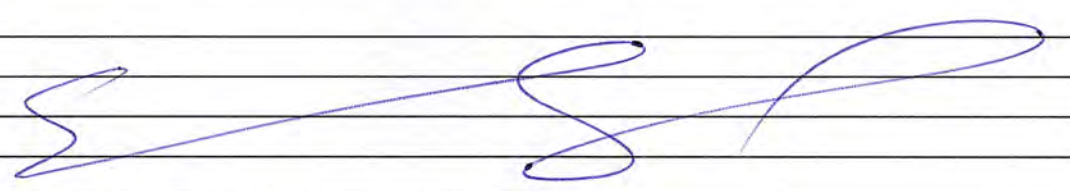
El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 7 del mes de 6 del año 2016. Iniciando a las 22:25 hrs. Y terminando a las 22:35 hrs.

Se certificó a él (la) C: Danny Michelle Arla Reducos
Edad: 18. Con domicilio en: Rebelle I

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
- 

Además de presentar:

Aliento etílico (-) Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(1)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(1)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(1)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(1)
- e) Ponen en peligro la vida.....(1)

Diagnostico: Femenino sano y sin lesiones

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 7 del mes de 6 del año 2026 Iniciando a las 22:15 hrs. Y terminando a las 22:25 hrs.

Se certificó a él (la) C: Juanathan Elio Rosales Chale

Edad: 19. Con domicilio en: Orizaba

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico ☒, Ebriedad Positiva ☒

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Meculuo sano y sin lesiones

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438